Recibido 05/12/2022
7803 - Ingrid P

Bogotá, 01 DE DICIEMBRE 2022

CUENTA DE COBRO N° 010

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Nit 900.294.884

DEBE A:

JUAN CAMILO CORTES GUZMAN C.C

1069924952

DE GIRARDOT

Por concepto de cobro N° 010 del contrato de prestación de servicios N° 215 de 2022, comprendido entre el 01/11/2022 al 30/11/2022 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No Cuentas de Ahorros No. 551077084 Banco de Bogotá

UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000 oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JUAN CAMILO CORTES GUZMAN C.C 1069924952

No Responsable de IVA

Cel: 3106699577

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN CORTES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.069.924.952 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 551077084, abierta/o desde el 26/5/2010.